

**Sánchez Puentes, Ricardo (comp.), El Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades en la UNAM, México, CESU-UNAM, 1995.**

*Graciela Díaz Hernández*

## **Introducción**

El seminario “El posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades. Realidad del presente y opciones para el futuro” fue un espacio de reflexión en el que se analizaron las diferencias entre algunos posgrados, se comentaron aciertos, se detectaron deficiencias y se identificaron desafíos, proponiendo alternativas de solución para algunos programas específicos del posgrado de la UNAM.

En esta publicación se recoge las ponencias de los participantes y el debate posterior. La presentación de ponencias y el seminario académico se articulan sobre cuatro temáticas fundamentales del posgrado y en especial del posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades.

- 1) Actores del posgrado
- 2) Eficiencia terminal de posgrado
- 3) Currículum del posgrado
- 4) Investigación y posgrado

Durante el seminario se analizaron las características que adoptan as cuatro temáticas en seis posgrados, cuatro de la Facultad de Filosofía y Letras: Filosofía, Historia, Pedagogía y Enseñanza Superior y dos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Sociología y Ciencias Políticas.

## **Contexto**

Se puede decir que 1995 fue un año trascendente para el Posgrado en la UNAM, porque en este periodo culminó el proceso de transformación radical de su normatividad. El nuevo “Reglamento General de Estudios de Posgrado” fue aprobado por el Consejo Universitario en su sesión del 14 de diciembre de 1995 y publicado en la Gaceta UNAM el 11 de enero de 1996.

En el caso de las Ciencias sociales y Humanidades, en la UNAM, se ha visto que es primordial esforzarse por vincular más estrechamente los centros e institutos con las facultades. El nuevo reglamento de posgrado propiciara posibilidad de abrir sus propios programas a los centros e institutos, lo que representa un avance fundamental, además permite aprovechar mejor los recursos humanos de alto nivel que tiene la universidad.

Esta publicación resulta fundamental y necesaria para todos aquellos que se interesan por el tema del posgrado, pues, como dice Ricardo Sánchez Puentes en su ponencia: “Poner el énfasis en los actores del proceso educativo es, en el momento actual, crucial y estratégico. Pasar del estudio de los procesos educativos o del análisis de las condiciones institucionales a un estudio de actores significa un cambio y esto implica una ganancia que se traduce en concreción” (p. 58).

En la presente reseña, se agrupan los principales puntos de discusión en cada uno de los temas propuestos en el seminario, (actores, eficiencia terminal, currículum y posgrado e investigación). En algunos casos se hará referencia específica a algún trabajo, sin embargo, debido a la riqueza de las ponencias y al límite de espacio se referirá en forma genérica al tema analizado.

## **Actores del Posgrado**

En este grupo de ponencias se recoge la experiencia transmitida por Guillermo Villaseñor García, Fernando Castañeda, Evelia Trejo, Francoise Perus, como estudiantes o profesores de posgrado lo que sin duda es muy innovador en este tipo de publicaciones. También se presentan posibles perspectivas institucionales de Alfredo Romero Castilla, Paulette Die terlen Struck. Además hay ponencias analíticas de la investigación de Isabel Jiménez González, Ricardo Sánchez Puentes.

En las ponencias sobre actores se tratan temas como el papel de los tutores, figura de gran importancia para el cumplimiento de los propósitos de un posgrado orientado a la investigación, pues en él recae la responsabilidad de orientar la conducción de proyectos de investigación y todos los demás aspectos relacionados con la formación del estudiante.

Se habla también de parámetros para medir la calidad de los posgrados. Llama la atención la referencia al parámetro de dedicación exclusiva de los estudiantes a sus programas, a la pregunta sobre cuáles son las motivaciones de los aspirantes a un posgrado de Ciencias Sociales, tenemos: a) una exigencia laboral que plantea la necesidad de buscar un grado superior al de licenciatura como un mecanismo de permanencia y ascenso en su empleo; b) un requerimiento para el personal académico en activo, de continuar su formación académica como una vía de acceso y permanencia en los distintos programas de incentivos económicos ofrecidos por la UNAM, el CONACYT y otras instituciones y c) una genuina vocación académica que los lleva a buscar una formación como docentes e investigadores.

Si bien la dedicación exclusiva de los estudiantes a sus estudios repercute en un mejor aprovechamiento y preparación, el hecho de que no sea así, tampoco puede ser interpretado como un aspecto negativo, ya que los estudiantes que trabajan traen consigo un cúmulo de experiencias que debidamente relacionado con los programas posgrado puede contribuir a un mejor desempeño.

La juventud de los egresados del posgrado especialmente del doctorado fue tema del debate: Según Abelardo Villegas tales actores no son doctores, “es parte de un grupo de gente que han hecho una tesis y cubierto un ciclo escolar, pero eso no es un doctor, para alcanzar ese título hay que saber realmente, y eso se da con el tiempo”.

Abarcaron los perfiles de los actores de los programas de posgrado, sus prácticas fuera y dentro de la UNAM, de su opinión sobre sus respectivos programas, etc.

Se hizo referencia a que la nueva reglamentación del posgrado busca provocar una organización académica de los estudios de posgrado en la UNAM, que trascienda tanto los cubículos de los profesores, como las paredes de las facultades y los ámbitos de los institutos.

Por otra parte es muy importante fortalecer, en las facultades entre los estudiantes, el conocimiento y dominio de las grandes tradiciones disciplinarias. En el caso de la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales las teorías humanas, y la teoría social respectivas. Es primordial favorecer entre los profesores los consensos disciplinarios que les permita ir articulando una vida académica más colegiada.

Es imperioso fortalecer el papel central de la maestría, pues es ahí donde el estudiante adquiere una sólida formación teórica, y en donde se le pone en contacto con las grandes tradiciones disciplinarias.

## **Eficiencia terminal del posgrado**

Sobre el tema se presentan ponencias institucionales de Virginia López Villegas, Emilia Rébora, Enrique Bazúa Rueda, Claudia Villaseñor Jiménez y Graciela Rojas Arguelles, ponencias analíticas de la investigación de Giovanna Valenti Nigrini, Juan Manuel Piña Osorio, Juan Eduardo Esquivel Larrondo y de Martiniano Arredondo Galván.

En las ponencias se pueden encontrar estudios descriptivos de la eficiencia terminal en los programas analizados, así como la detección y análisis de algunas causas que la propician, propuestas para mejorarla, en esos programas específicamente o en los posgrados en Ciencias Sociales y Humanidades en general, ya que en todos los casos es muy baja.

En el trabajo de Virginia López Villegas “Una aproximación a la eficiencia terminal en el posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales” se afirma que: “Como resultado de un análisis se llegó a la conclusión que la causa del bajo índice en la titulación estaba en relación directa a la ausencia de trabajo de investigación para la tesis regulado en forma sistemática durante el periodo de estudios”. Esta observación se puede generalizar a todos los posgrados en Ciencias Sociales y Humanidades que ofrece la UNAM sobre todo a los doctorados. El nuevo reglamento de posgrado de la UNAM, al que se hizo alusión al principio de esta reseña, pretende mediante el sistema tutorial subsanar esta deficiencia y elevar los índices de eficiencia terminal.

La ponencia “¿Eficiencia terminal o eficacia cualitativa del posgrado?” de Giovanna Valenti hace recordar que en 1984 más del 50% de la matrícula de primer ingreso de maestría estaba concentrada en el área de ciencias sociales y administrativas y a nivel de doctorado la tendencia era similar. Lo que nos hace pensar aún más en la pertinencia de este seminario. Como información adicional, (según datos de la ANUIES), en 1994 el 46.9% y el 29.9% de la población escolar de maestría y doctorado respectivamente, correspondía al área de ciencias sociales y administrativas; Mientras que en 1994, el 19.1% y el 17.1% de la población escolar de maestría y doctorado respectivamente correspondía al área de Educación y Humanidades.

El trabajo de Giovanna Valenti considera tres aspectos que resultan centrales en el análisis del posgrado: la organización académica, la calidad y la eficiencia terminal. Afirma que no es suficiente que los posgrados tengan un núcleo básico de profesores en los que se eleve su eficiencia terminal. Ello es una condición necesaria, sin embargo, también es indispensable que la organización académica que sustenta el posgrado reúna las siguientes cuatro características: a) conocimientos competitivos y actualizados; b) mecanismos regulares de interacción con instituciones académicas y con empresas; c) procesos y mecanismos periódicos de evaluación Y; d) un sistema más integral y flexible. El trabajo concluye con una referencia a la importancia de la evaluación y sostiene que: “El resultado neto positivo es lograr una orientación mejor de las decisiones y acciones de los agentes involucrados para responder de mejor manera al interés público general que persigue la educación superior, que es contribuir al desarrollo del país”. Este comentario es básico para centrar el debate actual del posgrado, porque es fundamental tomar el problema de eficiencia terminal dentro de un contexto mucho más amplio y no como “el problema del posgrado”.

Las ponencias abordan puntos claves en el debate actual del posgrado, y se puede notar en ellas una cierta ausencia de definición “oficial” del propio concepto de “eficiencia terminal”. Sin embargo, por ser este Seminario vehículo para analizar posgrados en Ciencias Sociales de la UNAM es muy pertinente que en la ponencia de Enrique Bazúa Rueda “Eficiencia Terminal. El caso de una maestría en la Facultad de Filosofía y Letras” se haya definido institucionalmente el concepto de eficiencia terminal, el cual se define como:

“La eficiencia terminal es un indicador de la trayectoria escolar de una cohorte dada, la cual permite conocer cuantitativamente los alumnos graduados de una generación que corresponde a un plan de estudios determinado. Es decir, la eficiencia terminal en el posgrado, debe entenderse como el porcentaje de alumnos graduados o diplomados en relación a su generación de ingreso.”

Además, como la eficiencia terminal es parte de los estudios de la trayectoria escolar, cabe definir esta última como el conjunto de fenómenos que describen el recorrido que sigue un alumno desde su ingreso a un nivel del posgrado hasta su graduación o cualquier punto intermedio.

Como ejemplos: el promedio de calificaciones, el número de asignaturas cursadas, el número de asignaturas reprobadas o el número de créditos cubiertos.

En la ponencia de Martiniano Arredondo “Eficiencia terminal, los casos de Filosofía, Historia, Pedagogía y Maestría en Enseñanza Superior” Se hace referencia a las distintas motivaciones por las que hay inscripción a un programa de posgrado en las cuatro carreras que dan título a la ponencia, de acuerdo a un estudio

exploratorio del periodo 1984-1994. Los resultados son de suma importancia porque nos aproxima a posibles explicaciones de la baja eficiencia terminal en estos programas. Afirma que para la mayoría, el posgrado más que ser una salida al mercado de trabajo, incluido el académico, es más bien una exigencia para la permanencia en el trabajo, o una condición para mejorar en la carrera académica y en la escala de ingresos. Además recientemente parece que muchos de los que se incorporan a los programas lo hacen presionados o interesados en los programas de estímulos que se han establecido para los académicos y porque, cada vez más para diferentes efectos, se exige la posesión del grado y ya no se acepta sólo la terminación de los estudios.

Este tipo de estudios lleva a reflexionar acerca de las políticas educativas existentes y su correlación con el crecimiento de los posgrados. Como comenta Mendoza Rojas “se van a establecer claramente dos tipos de clientela: la de recién egreso de la licenciatura y que, ante la crisis y al aplazarse las perspectivas de empleo, va a continuar con estudios de posgrado y, por otra parte, el personal académico de las universidades que, por las políticas que se están aplicando, está obligado, porque no le queda de otra, a cursar estudios de posgrado.”

Esta situación repercute necesariamente en la eficiencia terminal del programa. Este problema se pretende aminorar, en el nuevo reglamento de estudios de posgrado de la UNAM, donde se contempla una selección más rigurosa de los aspirantes, orientada más a los fines académicos del programa, que incluye la presentación de un proyecto de investigación, mismo que será dictaminado por comités académicos, esto con el fin de no “abaratar” los programas en Ciencias Sociales y Humanidades en la UNAM.

Las estrategias que actualmente se están utilizando en los diferentes programas de posgrado para elevar la eficiencia terminal son varias: proporcionar información adecuada a los estudiantes sobre los programas; proporcionar asesoría permanente y real a los estudiantes; tratar de que la tutoría cumpla su función decisiva en la vida académica de los posgrados; buscar fortalecer la vida colegiada entre los profesores del posgrado y los estudiantes; pasar gradual y progresivamente de estudiantes de medio tiempo a estudiantes de tiempo completo, por medio del sistema de becas, y además intentando incrementar su monto económico.

Otro de los temas más recurrentes en la discusión de la eficiencia terminal es el de los tiempos tan prolongados de graduación en Ciencias Sociales y Humanidades. El comentario de Evelia Trejo, a este respecto es “...sería tiempo de repensar si estos términos, estos plazos, forzosamente tienen que seguir siendo los que se exigen para otras ciencias, si siempre estarán en desventaja las Ciencias Sociales y Humanidades. No es que seamos de lento aprendizaje; es que necesitamos más tiempo...” Posteriormente, en las conclusiones y clausura sugiere que se incorpore a los estudios de eficiencia terminal, las condiciones en que las personas de Ciencias Sociales y Humanidades se han doctorado, se revisen las situaciones y se propicie. Saber, por ejemplo, en qué medida las becas en el extranjero, las condiciones particulares en que algunos profesores o algunos investigadores han podido estar en ellas, propiciar la graduación, después tratar de imitar estas condiciones y también las de que los trabajos que se presentan.

## **Currículum en el Posgrado**

Rocío Rosales Ortega, Miguel Soto, Carmen Silva, Sara Rosa Medina, hay también ponencias analíticas de la investigación de Aurora Arroyo, Juan Manuel Piña Osorio, Angel Díaz Barriga, y la de Martiniano Arredondo Galván.

En la ponencia de Martiniano Arredondo Galván “Currículum. Los casos de Filosofía, Historia, Pedagogía y maestría en Enseñanza Superior” se define el currículum en su acepción más amplia y de hecho comprende las definiciones encontradas en las otras ponencias. Para Arredondo el currículum comprende las normas y disposiciones de actuación, así como las prácticas y procesos de los actores, tanto en lo individual como en la interacción entre ellos. De esta manera, en cuanto determinan los procesos educativos y las prácticas de los actores, las reglas, normas y disposiciones que regulen el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes, pueden comprenderse de la acción del currículum y no solamente la dimensión de los saberes y del conocimiento, expresado como contenidos educativos.

En la ponencia de Angel Díaz Barriga “El funcionamiento del plan de estudios. Maestrías en Pedagogía” se menciona que el actual proyecto de reforma al Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM ha abierto en la institución una discusión muy interesante: Primero, la discusión sobre la indispensable vinculación entre unidades de investigación (centros e institutos) y unidades de docencia (facultades y escuelas). Los centros de investigación ofrecen una excelente oportunidad para que el estudiante entre en contacto con los procesos del mundo de la investigación. Segundo, la discusión y aceptación de diferentes finalidades de los cursos de maestría. El nuevo reglamento tiende a establecer tres fines de la maestría: formar para la investigación, permitir que el alumno profundice en un tema de una disciplina general y formar para la docencia.

La ponencia de Rocío Rosales Ortega “Análisis curricular de la maestría y el doctorado en Sociología” menciona como uno de los principales problemas curriculares del posgrado en Sociología el hecho de que los programas de maestría y doctorado compartan el mismo tipo de materias, lo que ha provocado una distorsión de los objetivos a los que debe responder cada programa. Además señala que en la formación del estudiante de maestría todavía resulta necesario consolidar y profundizar los principales ejes de su formación profesional, como son el caso del área teórico-metodológica y de investigación. Sin embargo, afirma que desde la perspectiva del doctorado, el estudiante cuenta con la formación fundamental que le permitirá buscar y enriquecer de manera original la investigación de desea realizar por lo tanto, la repetición de los cursos teórico-metodológicos lo distrae del objetivo primordial, el cual consiste en realizar una investigación original.

Para subsanar esta deficiencia en el nuevo reglamento de la UNAM, en el Título 11, artículo 14 “Características y organización de maestría y doctorado”, se dispone que las actividades académicas en la maestría comprenderán:

- a) Cursos, seminarios y talleres
- b) Conocimientos generales del campo
- c) Conocimientos específicos del campo
- d) Tesis o preparación de examen de grado
- e) La tesis corresponde a un proyecto de investigación, aplicación, docente o de interés profesional de acuerdo al programa.

Y en el Artículo 21 dispone que las actividades académicas en el doctorado comprenderán:

- a) Investigación original (que conduzca a la Tesis)
- b) Cursos, seminarios, talleres y actividades docentes
- c) Conocimientos generales del campo
- d) Conocimientos específicos del campo
- e) Preparación para la candidatura al doctorado.

Estas modificaciones van a tener consecuencias positivas en la calidad de los posgrados que ofrece la UNAM y en especial en los del área de Ciencias Sociales y Humanidades.

Otro de los problemas curriculares recurrentes en los posgrados de la UNAM es la dificultad a que se enfrentan los actores para realizar revisiones curriculares, la reflexión que en este sentido hace Aurora Loyo en su ponencia “Las reformas en los programas de posgrado: reflexiones en torno a los actores y sus prácticas”, que si bien se refiere al posgrado en Sociología es igualmente válido para los demás programas analizados. Afirma que es inaceptable que los tiempos necesarios para modificar los planes y programas sean tan dilatados y que el proceso sea tan conflictivo y desgastante para los participantes. El mundo cambia de manera vertiginosa y, mientras tanto, nuestra Facultad mantuvo inalterables por más de 20 años sus planes de estudio. Se dice, y es parcialmente cierto, que no fue tan grave, pues por encima de los planes obsoletos, los maestros introducían nuevos enfoques y temáticas bajo las gastadas denominaciones oficiales de cursos y seminarios. Pero los mexicanos sabemos que el abismo entre lo formal y lo real no es inocuo, sino que tiene efectos que terminan por erosionar el respeto y la credibilidad que merecen las instituciones y sus normas.

A este respecto Angel Díaz Barriga, en u ponencia anteriormente citada, menciona que “La redefinición de los contenidos usa el mecanismo, tan generalizado en la universidad de los paréntesis. Estos en general funcionan y responden también a una dinámica en la que los académicos, en general investigadores activos, presentan a los estudiantes temas que se vinculan con la investigación que desarrollan, aunque también se ha dado el caso de que el tema del paréntesis no guarda ninguna relación con el tema general”.

Toda esta situación compensatoria no modifica, según Díaz Barriga, algunos problemas centrales del plan de estudios, (se refiere específicamente al posgrado en Pedagogía), los cuales son: su concepción escolarizada, su fragmentación formal y su variedad de ofertas, que llevan a que los estudiantes desarrollen no sólo múltiples conocimientos y diversas habilidades, sino que académicamente unos realicen un posgrado riguroso y difícil y otros un posgrado fácil y flexible.

Para terminar de comentar algunos puntos relevantes de este apartado, en el trabajo de Martiniano Arredondo Galván, se presentan, algunas tendencias internacionales respecto al currículum del nivel de posgrado, se plantea como algo a debatir, si tiene que ser una continuación inmediata de la formación de la licenciatura, o si los posgrados tendrían que ser más bien instancias que requieran de una cierta experiencia en el campo profesional o en la propia disciplina, una vez que han egresado los estudiantes.

Estas tendencias internacionales del currículum del posgrado enriquecen, sin duda, el debate actual del posgrado en México, por lo que trabajos como el de Martiniano Arredondo fueron sumamente importantes para el seminario.

## **Investigación y Posgrado**

En este apartado se encuentran ponencias institucionales como las de Lucio Oliver Costilla y Pablo Ruiz Nápoles y ponencias analíticas de la investigación como las de Isabel Jiménez González, Alvaro Matute, Ricardo Sánchez Puentes y la de Javier Torres Parés.

A continuación se presentan algunas consideraciones sobre el tema de la investigación en el posgrado en Ciencias Sociales.

En la ponencia de Pablo Ruiz Nápoles “Consideraciones sobre la investigación y el posgrado en Ciencias Sociales” se señala que si se concentra la atención en los propósitos referentes al avance de la disciplina y la formación de profesores e investigadores, se puede inferir que el papel de la investigación es fundamental en dos sentidos: la participación activa de la investigación en la docencia y la vinculación interdisciplinaria, estas dos líneas deberían ser, connaturales a un posgrado activo y permanentemente actualizado. No obstante, esta doble vinculación raramente ocurre. En unas ocasiones se encuentra limitada por la naturaleza misma de la disciplina y en otras por estructuras poco flexibles de diverso tipo.

Las transformaciones que se contemplan en el nuevo Reglamento de Estudios de Posgrado y en las Políticas de Posgrado, para crear una articulación horizontal con los institutos y centros de investigación incrementará seguramente las posibilidades de avanzar en la dirección correcta, en beneficio de la existencia de procesos de investigación originales y de calidad. Algunas de estas transformaciones presentes en el nuevo Reglamento de Estudios de Posgrado de la UNAM son las siguientes: 1.- La calidad de los supervisores y tutores debe ser alta y debe estar supervisada por comités académicos que aplican criterios rigurosos; 2.- La selección y admisión de alumnos debe ser igualmente rigurosa y supervisada por académicos de calidad; 3.- El programa debe contar con estudiantes de tiempo completo; 4.- Los planes de estudio deben ser flexibles; 5.- Los programas deben estar y ser actualizados y fuertemente vinculados a la investigación y a la práctica; 6.- Los lugares en los que se imparten los cursos y realizan las prácticas deben ser institutos Y/ o centros convenientemente equipados con laboratorios y bibliotecas actualizados y funcionales; 7.- La organización de los programas y su estructura de apoyo deben ser muy flexible y eficiente; 8.- El método de enseñanza debe privilegiar la investigación y en torno a ella debe girar la formación del alumno, de ahí que el papel del tutor es fundamental.

Muy posiblemente estas transformaciones en los posgrados de la UNAM van a contribuir a erradicar los principales problemas a los que se enfrenta el Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades en la Institución y que se mencionan en casi todas las ponencias de este rubro, pero que resultan mas precisas en la ponencia de Ruiz Nápoles. Estos problemas son los siguientes: a) En las Ciencias Sociales y Humanidades es sumamente difícil la experimentación, ello trae como consecuencia que la investigación sea casi exclusivamente documental. De esta forma el vínculo docencia-investigación casi no existe y en consecuencia los programas de posgrado están sumamente escolarizados; b) La falta de continuidad, por parte de los alumnos, del trabajo

de investigación conducente a la tesis de grado; c) La publicación de los resultados de la investigación, los procesos para publicar en revistas de calidad a nivel internacional y a veces nacional son muy complejos y de difícil acceso; d) es muy común que la práctica de la investigación y la docencia tengan un contenido ideológico, a veces muy fuerte, que en ocasiones limita la objetividad, disminuye y fragmenta la calidad de los resultados, además de enfrentar a los grupos académicos.

Unos de los puntos recurrentes en las ponencias de este apartado es lo comentado por Sánchez Puentes en la sesión de conclusiones y clausura en lo referente a que el plan de estudios aparece ante todo como un compromiso que requiere la participación de todos los actores: autoridades, especialistas, profesores e investigadores. Si falta uno sólo de estos actores, el plan de estudios pelagra y se pone en riesgo. La participación de cada actor, evidentemente es diferenciada, pero es igualmente necesaria para pensar en cualquier reforma.

Por último, la riqueza fundamental de esta publicación es como apunta Alfredo Romero Castilla en su ponencia “Los actores en la División de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales” la de poder reflexionar en torno a los posgrados en Ciencias Sociales y Humanidades en estos momentos en que México y el mundo atraviesan por un momento histórico en el que se impone la ineludible necesidad de replantear el carácter de deberán adquirir en el futuro las disciplinas encargadas del conocimiento de las sociedades humanas. Además, afirma que el papel de los posgrados aquí resulta de capital importancia, porque es en su seno donde radica con mayor profundidad una de las funciones primordiales de la Universidad, la de ser fuente de creación y recreación del conocimiento.

La lectura de este libro hizo a la autora de esta reseña reflexionar sobre el posgrado y ampliar sus opiniones al respecto vertidas a lo largo de la misma y en particular en el apartado de “Contexto”: Es importante plantear el debate del posgrado sobre el impacto que implican las políticas nacionales de integración y descentralización, y particularmente en lo relativo a la normatividad y a las regulaciones institucionales. La integración del Posgrado dentro de este contexto nos refiere a la coordinación de los esfuerzos que se realizan o que deben realizarse en el posgrado, dentro de una misma unidad o dependencia académica, entre dependencias de una misma institución o entre distintas instituciones de educación superior; nos refiere, igualmente, a los esfuerzos que en el plano de las áreas de conocimiento y las disciplinas académicas o de las profesiones llevan a cabo las Asociaciones de Escuelas y Facultades, las Sociedades y Asociaciones Académicas y, de alguna manera, los Colegios Profesionales. Este es el sentido, en el ámbito institucional de la UNAM, del nuevo “Reglamento General de Estudios de Posgrado”. Finalmente, nos refiere a los esfuerzos de organismos gubernamentales como la SEP y el CONACYT y de organizaciones no gubernamentales como la ANUIES, así como a los mecanismos de concertación como la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) y los Consejos Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).

Por otro lado, conviene desechar la idea de que el posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades sirve sólo para la formación del personal académico. Ya en otras ocasiones y en varios Congresos de Posgrado ha sido tratada ampliamente la relación del posgrado con el sector productivo. En el posgrado, coexisten demandas y necesidades de personal de alto nivel en tres vertientes de formación que corresponden a sectores o aparatos especializados; el de la Educación, el de Ciencia y Tecnología y el de producción de Bienes y Servicios. En esas tres vertientes debiera haber también procesos de integración y de diferenciación en todas las opciones de posgrado incluyendo las de ciencias sociales y humanidades.

Ante la globalización económica y los retos de la competitividad internacional se plantea la necesidad tanto de una mejor calidad como de una oferta mayor de programas en las diversas opciones del posgrado. Este planteamiento, presente en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 cobra hoy, todavía mayor actualidad. En esta perspectiva, resulta importante revisar la ortodoxia del posgrado, los mecanismos y supuestos con que se manejan los niveles de doctorado y de maestría, revisar la valoración social de los grados académicos y los requisitos formales para su acceso, así como el destino real de los egresados. Un indicador preocupante es la escasa matrícula, en particular en el doctorado, pero sobre todo la baja eficiencia terminal para abatirla se recomienda realizar estudios de deserción estudiantil a nivel posgrado.

Por último, la evaluación de los programas de posgrado por áreas de conocimiento a cargo de los comités interinstitucionales de “pares académicos”, es un proceso sobre el que se tienen grandes expectativas. A través de este proceso de evaluación interinstitucional, seguramente a mediano plazo, se lograrán tanto, una mayor integración del posgrado por áreas y disciplinas, en cuanto a niveles de calidad y mecanismos de reforzamiento intra e inter institucionales, así como también probablemente una mejor definición de la identidad y vocación institucional en materia de investigación y posgrado.